

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Andrés LORITE LORITE y Dña. María de la O REDONDO CALVILLO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

La Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC) en Córdoba ha señalado recientemente que, tras un año esperando a que lleguen nuevos refuerzos a la deficitaria plantilla de la Guardia Civil en la provincia de Córdoba, se observa que una vez más es la provincia andaluza con menos vacantes convocadas. Además de ello, se señala por parte de la AUGC que no sólo no se aminora el problema, sino que se empeora aún más en muchas unidades de la provincia, ya que llegan 30 nuevos efectivos mientras que 33 marchan a otras provincias. Además, 23 de las vacantes se han cubierto con traslados internos entre poblaciones de esta provincia.

El más grave de todos los casos es el que se vive en el puesto de Peñarroya-Pueblonuevo, en el cual se pierden 6 efectivos, la mitad de una plantilla que ya de por sí venía siendo insuficiente. Peñarroya-Pueblonuevo es la población de la provincia de Córdoba que más guardias civiles pierde en esta convocatoria, pero no es la única, ya que también ven reducidas sus plantillas los puestos de El Viso, Rute, Baena, Villanueva del Duque, La Rambla, Santaella, Hornachuelos, Adamuz, Espejo, Fuente Obejuna, Monturque, Fuente Tójar, Iznájar y Almodóvar del Río.

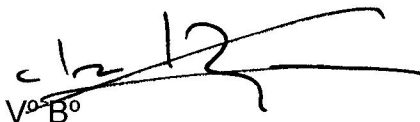
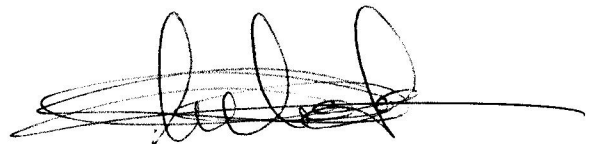
Hay unidades que quedan, además, sin nuevas incorporaciones, a pesar de que continuamente necesitan el apoyo de otras unidades para cubrir sus servicios por el déficit de personal que se padece, tal es el caso del Núcleo de Servicios.

El resultado de todo lo anteriormente expuesto es que sigue habiendo unas 140 vacantes sin cubrir en la plantilla de la Guardia Civil en la provincia de Córdoba, por lo que sigue siendo tan deficitaria como antes de publicarse estos destinos.

Por todo lo anterior, se pregunta:

- ¿Cuál es el motivo por el que, una vez asignados los nuevos destinos de la Guardia Civil, en la provincia de Córdoba no hay un aumento de la plantilla, sino todo lo contrario, a pesar del déficit acumulado de la misma?
- ¿Considera el Gobierno que viene cometiéndose una discriminación con respecto a la seguridad en la provincia de Córdoba si se tiene en cuenta que, una vez más, es la provincia andaluza con menos vacantes de la Guardia Civil convocadas?
- ¿Qué actuación tiene previsto el Gobierno llevar a cabo para solucionar el empeoramiento ocasionado, en distintas unidades de la provincia, a consecuencia de las drásticas reducciones de plantilla descritas?
- ¿En qué momento prevé el Gobierno que podrá cubrirse el total de vacantes de la Guardia Civil existentes desde hace años en la provincia de Córdoba?
- ¿Considera el Gobierno que debe incrementarse el catálogo de la Guardia Civil en esta provincia, que ha quedado obsoleto para las necesidades de seguridad existentes, conforme solicita la AUGC?
- ¿Cree el Gobierno que se debería dotar de catálogo propio a unidades no reguladas, tales como equipos Roca, Viogen, Pegaso, Cibercriminalidad, Equipos de Compañía, y otras, a efectos de evitar que se sigan detrayendo efectivos de los distintos puestos de seguridad ciudadana?

Madrid, 06 de marzo de 2023



Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS